



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 922/2010, de fecha 17 de agosto de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** del contrato de obra para la Urbanización de varias calles en el entorno de la Calle Baile del Niño, a favor de la mercantil CONSTRUCCIONES BEDOSO S.L., con C.I.F. B-38.335.303, por importe de 102.708,41 € (IGIC excluido), más 5.135,42 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 107.843,83 €, con un plazo de ejecución de seis meses.

En la Villa de El Sauzal, a 18 de agosto de 2010.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,

Carmen Ávila Afonso.